

**Santiago, 4 de junio de 2019**  
**DE 03070-19**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención de Unidad 2 de Parques Eólicos Canela I y II, del Coordinado Enel Generación Chile S.A.  
[1] Carta GC – N° 0269 de Enel Generación Chile S.A., Ref.: “Respuesta a carta DE02539-19 Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención de Parques Eólicos Canela I y II, del Coordinado Enel Generación S.A.”, de fecha 30 de mayo de 2019.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 10 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se han publicado los informes de parámetros de partida y detención de Los Parques Eólicos Canela I y II, los que fueron recibidos mediante la comunicación de la Ref. [1].

Dichos documentos pueden ser descargados desde el sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional en las siguientes rutas:

**Inicio >Operación >Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras >Documentos >Parámetros de Partida y Detención >Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras:**

- 1. >Parque Eólico Canela I**
- 2. >Parque Eólico Canela II**

Al respecto, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día martes 25 de junio de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención Parque Eólico 'YY'", especificando el parque eólico 'YY' al que refieren las observaciones.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Subgerente Aseguramiento de la Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Miguel Buzunáriz – Encargado Titular Enel Generación Chile S.A.  
DCO/SGA